

**MINISTERIO DE EDUCACION**

**SERVICIO PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA**

**DISPOSICION Nº 33/04 - D.G.A.**

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a la señora Florencia Panarisi, que en las actuaciones administrativas caratuladas bajo Expediente Nº 00401-0136282-1, ha recaído la Disposición Nº 33 de fecha 19 de marzo de 2004, emanada de la Dirección General de Administración que en lo pertinente expresa:

1º) Autorizar a la Coordinación Tesorería Ministerial, para que efectivice la suspensión de las transferencias de aportes a las Escuelas Particulares Incorporadas Nº 3049 y Nº 9217 Centro Educativo Santafesino y Ciencias de la Comunicación de la ciudad de Rosario, hasta tanto se cumplimente con la presentación de las rendiciones de cuentas adeudadas.

2º) Comuníquese a la Contaduría Fiscal Delegada del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a la Coordinación Tesorería Ministerial, a las Escuelas Particulares Incorporadas Nº 3049 y 9217 Centro Educativo Santafesino y Ciencias de la Comunicación de la ciudad de Rosario y luego pase al Servicio Provincial de Enseñanza Privada a sus efectos.

Fdo. CPN Gabriela Airdi - Directora General de Administración.

S/C 11105 May. 24 May. 27

---